

**La Asociación Cultural 7 Plomes y el Ayuntamiento de Mollet del Vallès convocan:**

## **XXXII Certamen literario de prosa y poesía**

### **Sant Jordi 2024**

#### **Bases adultos**

1. Podrán concursar escritores/as de cualquier nacionalidad con un máximo de un trabajo en catalán o castellano.
2. Los originales serán estrictamente inéditos y nunca premiados anteriormente.
3. Los trabajos se presentarán por cuadruplicado en tamaño DIN-A4, fuente Times New Roman y tamaño de letra 12, a doble espacio por una sola cara. Las obras de la modalidad de prosa constarán de un máximo de dos páginas y las obras de la modalidad de poesía de un máximo de 40 versos en total.
4. Los escritos deberán tener un título y no estar firmados. En un sobre adjunto se hará constar el mismo título y dentro se incluirá una nota con el nombre y apellidos, DNI, dirección, correo electrónico y teléfono del autor. **El tema es libre.**
5. Las obras se entregarán o enviarán por correo ordinario o electrónico a:

BIBLIOTECA CAN MULÀ – JORDI SOLÉ TURA

C/Alsina, 1 (Parc de Can Mulà)

08100 Mollet del Vallès

A/e: b.mollet.cm@diba.cat

Si los trabajos se envían por correo electrónico, las personas participantes recibirán un correo de confirmación por parte de la organización (sin este correo los trabajos no se darán por presentados).

**6. El plazo de admisión finalizará el día 6 de abril de 2024 a las 13 h**, tanto si los trabajos se presentan en la Biblioteca Can Mulà – Jordi Solé Tura como si se envían por correo electrónico.

7. Las personas participantes quedarán adscritos a la categoría de personas adultas correspondiente a quién haya nacido antes de 2008. A su vez, las personas participantes quedaran adscritos a cada una de las modalidades (prosa o poesía) y lenguas (catalán o castellano).

8. El jurado será elegido por la organización y su composición será comunicada antes de finalizar el período de presentación de los trabajos por medio de los diferentes medios de comunicación municipales. A su vez, también se recordará la composición del jurado durante el acto de entrega de premios.

9. Los premios de la categoría de Adultos tendrán las siguientes dotaciones para cada modalidad (poesía y prosa) y lengua:

Primeros premios: 275 euros y distinción

Segundos premios: 125 euros y distinción

Premios locales: 75 euros y distinción

10. Las personas ganadoras tendrán que recoger su premio personalmente durante un acto de entrega de premios que tendrá lugar **el sábado 18 de mayo a las 12 del mediodía** en el auditorio del Centre Cultural La Marineta.
11. Ningún concursante podrá obtener los dos premios de una misma categoría, modalidad y lengua.
12. El fallo del jurado será inapelable y cualquier interpretación de las bases se someterá a su arbitraje.
13. Los originales no premiados podrán ser recuperados a partir de la fecha de entrega de los premios y dentro de un plazo de treinta días.
14. Si algún concursante ya hubiera participado en la edición anterior obteniendo el primer premio en una determinada modalidad y lengua, y por calidad le volviera a corresponder, el jurado sustituirá este premio por un reconocimiento público. Las obras ganadoras serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Mollet del Vallès y en la página web de la Biblioteca Can Mulà – Jordi Solé Tura.
15. La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.

## Bases infantiles y juveniles

1. Puedes presentar un único trabajo en catalán o castellano en prosa o poesía.
2. Tienes que residir en la provincia de Barcelona
3. El trabajo tendrá que ser inédito y nunca premiado anteriormente.
4. Los trabajos se presentarán por cuadruplicado en tamaño DIN-A4, tipo de fuente Times New Roman y tamaño de letra 12, a doble espacio por una sola cara. Las obras de la modalidad de prosa constarán de un máximo de dos páginas y las obras de la modalidad de poesía, de un máximo de 40 versos en total. Las obras podrán ser escritas a mano.
5. Los escritos deberán tener un título y no tienes que firmar. En un sobre o fichero adjunto tienes que poner el título y dentro una nota con tu nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, correo electrónico y teléfono.
6. TEMA: En la categoría infantil los escritos presentados (sean relatos de ficción en prosa como poemas) deberán tratar sobre **“la paz”**. En la categoría juvenil el tema será libre.
7. Las obras se entregarán o enviarán por correo ordinario o electrónico a:

BIBLIOTECA CAN MULÀ – JORDI SOLÉ TURA

C/Alsina, 1 (Parc de Can Mulà)

08100 Mollet del Vallès

A/e: b.mollet.cm@diba.cat

Si los trabajos se envían por correo electrónico, los participantes recibirán un correo de confirmación por parte de la organización (sin este correo los trabajos no se darán por presentados).

8. El plazo de admisión finalizará **el día 15 de abril de 2023 a las 13 h**, tanto si los trabajos se presentan en la Biblioteca Can Mulà – Jordi Solé Tura como si se envían por correo electrónico.

9. Las categorías de participación son las siguientes:

Categoría A: Nacidos los años 2012, 2013 y 2014

Categoría B: Nacidos los años 2008, 2009, 2010 y 2011

10. El jurado será elegido por la organización y su composición será comunicada antes de finalizar el período de presentación de los trabajos por medio de los diferentes medios de comunicación municipales. A su vez, también se recordará la composición del jurado durante el acto de entrega de premios.

11. Los premios de las categorías A y B están dotados de un lote de libros y distinción. Constan de las siguientes dotaciones para cada modalidad:

Primeros premios: lote de libros por valor de 100 euros

Segundos premios: lote de libros por valor de 75 euros

Terceros premios: lote de libros por valor de 50 euros

12. Las personas ganadoras tendrán que recoger su premio personalmente durante un acto de entrega de premios que tendrá lugar **el sábado 18 de mayo de 2024 a las 12 del mediodía** en el auditorio del Centro Cultural La Marineta.

13. Ningún concursante podrá obtener los dos premios de una misma categoría, modalidad y lengua.

14. El fallo del jurado será inapelable y cualquier interpretación de las bases se someterá a su arbitraje.

15. Los originales no premiados podrán ser recuperados a partir de la fecha de entrega de los premios y dentro de un plazo de treinta días.

16. Si algún concursante ya hubiera participado en la edición anterior obteniendo el primer premio en una determinada modalidad, y por calidad le volviera a corresponder, el jurado sustituirá este premio por un reconocimiento público. Las obras ganadoras serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Mollet del Vallès y en la página web de la Biblioteca Can Mulà – Jordi Solé Tura.

17. La participación en este certamen implica la total aceptación de las presentes bases.